COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON - ID 297478

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 día del mes de setiembre de 2015, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003 y del Decreto Nº 5.174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución Nº 1160/2015 de fecha 29 de junio del 2015, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD 03/2015, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abog. María Elizabeth Galeano; un representante de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la CUOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante de la Gerencia de Obras Portuarias, la Gerencia de Obras designa a la Arq. Graciela Alvarenga Torales.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna Nº 097/2015, de fecha 17 de junio del 2015 el Arq. Carlos Daniel Gómez Ortiz, Gerente de Obras Portuarias, remite las especificaciones técnicas para iniciar el proceso licitatorio de la Contratación Directa Nº 03/2015 para la Adquisición de productos químicos para la planta de tratamiento de agua en la Terminal Portuaria de José A. Falcón.-

Que, por Memorándum CUOC Nº 129/2015 de fecha 24 de junio del 2015, se solicita a la Sub Gerencia de Finanzas, la Disponibilidad Presupuestaria para la Contratación Directa Nº 03/2015 para la "Adquisición de Productos químicos para la planta de tratamiento de agua potable en la Terminal Portuaria de José A. Falcón".-

Que, en fecha 25 de junio del 2015 la Sub Gerencia de Finanzas remite a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones la Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración – Programa 1 Administración General – Código 350 Productos e Instrum. Químicos y Medicinales del presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2015.

Que, en fecha 16 de julio del 2015 se emitió el CDP Nº 000000069/2015, correspondiente al PAC Nº 00297478.-

Que, en fecha 26 de junio del 2015, por Memorándum CUOC Nº 149/2015, se solicita la autorización para iniciar el presente llamado y la Aprobación de la Carta de Invitación para la Contratación Directa Nº 03/2015 para la Adquisición de Productos químicos para la planta de tratamiento de agua potable en la Terminal Portuaria de José A. Falcón.-

Que, por Dictamen Nº 333/2015, la Asesoría Jurídica concluye que no detectan vicios o defectos en los antecedentes analizados, que puedan constituir obstáculos para llevar adelante el Proyecto de CD Nº 03/2015 para la "Adquisición de Productos químicos para la planta de tratamiento de agua potable en la Terminal Portuaria de José A. Falcón".-

Que, por Resolución Nº 1160/15 de fecha 29 de junio de 2015, se autoriza el inicio del llamado, se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 03/2015 para la "Adquisición de Productos químicos para la planta de tratamiento de agua potable en la Terminal Portuaria de José A. Falcón".-

Que, en fecha 17 de julio del 2015, por Nota CUOC Nº 08/15, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a la DNCP, el inicio del llamado de la CD Nº 03/15.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON - ID 297478

Que, fueron cursadas invitaciones a las siguientes firmas: LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A., SCAVONNE HERMANOS S.A., ALQUIMICA S.A., DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., AGROFIELD S.R.L.-

Que, fue emitida: ADENDA 1 (12-Agosto-2015); la misma fue remitida a la DNCP para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas.

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas - CD Nº 03/2015, de fecha 10 de agosto del año 2015, en la fecha y horario establecido para la convocatoria, no se presentaron oferentes interesados en el presente llamado, comunicándose la prorroga a la DNCP.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas - CD Nº 03/2015, en fecha 20 de agosto del año 2015, se procedió al acto de apertura, siendo las 10:30 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas, conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	NUPAR Distribuidora de Hugo Ramón Paredes	29.180.000.-
2	GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	30.187.500.-

3º VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		NUPAR Distribuidora de Hugo Ramón Paredes		GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	
Nº DE ORDEN	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**Formulario de Oferta y Lista Precios**	**X**		**X**	
2	**Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta**	**X**		**X**	
3	**Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a través de Declaración Jurada.**	**X**		**X**	
4	**Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)**	**X**		**X**	
5	**Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta**	**X**		**X**	

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a solicitar a la Coordinación de Recursos Humanos de la Institución, a través del Memorándum CUOC Nº 306/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de las firmas oferentes; que en respuesta a lo peticionado informa que: "Según se ha podido constatar en el Módulo Consultas del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda:

- Hugo Ramón Paredes Benítez con C.I.C. Nº 1.397.765.- NUPAR Distribuidora
- Gustavo Adolfo Leiva con C.I.C. Nº 1.861.152.- GL Ventas & Servicios

Representantes de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON - ID 297478

4º VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación y Anexos es por el Total, bajo la modalidad de Contrato Abierto. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003 y del Decreto Nº 5.174/05**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en la Carta de Invitación y Anexos, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no incurrieron en errores aritméticos, según se detalla en el siguiente cuadro:

	NUPAR distribuidora de Hugo Ramón Paredes							GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva					
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Marca	Procedencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Hipoclorito de Sodio al 12%	NUPAR	NACIONAL	1640	3200	3150	10.080.000	ARDELI	NACIONAL	1640	3200	3750	12.000.000
2	Sulfato de alumnio	NUPAR	NACIONAL	1850	3500	4600	16.100.000	FLUODE R	NACIONAL	1850	3500	3925	13.737.500
3	Cal Hidratada	NUPAR	NACIONAL	1300	2500	1.200	3.000.000	GUYRATI	NACIONAL	1300	2500	1.780	4.450.000
					Precio Total		29.180.000				Precio Total		30.187.500

5º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

CRITERIOS ECONOMICOS.

A los efectos de determinar si las firmas oferentes reúnen los requisitos financieros exigidos en la Carta de Invitación y Anexos, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2012 - 2013 -2014), para determinar los siguientes rangos:

EMPRESA	**Ratios de Liquidez:** Activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	**Endeudamiento:** Pasivo Total/activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014)	**Rentabilidad:** porcentaje de utilidad d/de impuestos o perdidas respecto al capital. El promedio de los tres últimos años no debe ser negativo (2012, 2013 y 2014)
NUPAR Distribuidora de Hugo Ramón Paredes	**172,37**	**0,01**	**0,10**
GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	**1,66**	**0,38**	**0,54**

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera las firmas NUPAR Distribuidora de Hugo Ramón Paredes y GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, CUMPLEN con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación de los servicios requerido en este llamado en caso de ser adjudicado.

6º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requerido en la Carta de Invitación y Anexos, conforme al cual la Comisión Evaluadora, mediante Carta Interna CUOC-CE Nº 03/15, de fecha 26 de agosto del cte. año, solicitó a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la provisión de documentos considerados formales de los oferentes evaluados, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.

Por nota de fecha 26 de agosto de 2015, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita a los oferentes los documentos según el siguiente detalle:

NUPAR Distribuidora de Hugo Ramón Paredes:

1- Copia autenticada de la Patente Municipal vigente.
2- Copia autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON - ID 297478

3- Constancia o Certificado de un Banco de plaza, en el que conste los datos de: Tipo de cuenta y número de cuenta del oferente, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria en el caso de resultar adjudicado. En su defecto presentar una Declaración Jurada en el que consten los datos a nombre del oferente.
4- Copia autenticada de contratos y/o facturas que demuestres haber facturado en provisión de bienes de misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.
5- Balance de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014.
6- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente o constancia de no estar inscripto.

GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva:

1- Copia autenticada de la Patente Municipal vigente.
2- Copia autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).
3- Certificado de cumplimiento tributario, actualizado.

Por nota de fecha 27 de agosto de 2015, la firma **GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva,** presenta los documentos solicitados.
La firma NUPAR Distribuidora de Hugo Ramón Paredes no ha presentado el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente o constancia de no estar inscripto. El Comité recomienda la desestimación de la oferta de la firma NUPAR Distribuidora de Hugo Ramón Paredes, en razón de no haber presentado en el tiempo establecido los requerimientos en cuanto a las documentaciones de carácter formal, de conformidad al Art. 59, del Decreto 21909/03.-

	OFERENTES	
DOCUMENTOS FORMALES	NUPAR Distribuidora de Hugo Ramón Paredes	GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Cumple	Cumple
Copia autenticada de la Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	Cumple	Cumple
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente	No cumple	Cumple
Constancia o Certificado de un Banco de plaza, en el que conste los datos de: Tipo de cuenta y número de cuenta del oferente, en el que se realizara el pago, vía acreditación en cuenta bancaria en el caso de resultar adjudicado. En su defecto presentar una Declaración Jurada en el que consten los datos a nombre del oferente.	Cumple	Cumple
Copia autenticada de contratos y/o facturas que demuestres haber facturado en provisión de bienes de misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta	Cumple	Cumple
Balance de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario, actualizado	Cumple	Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	No aplica	No aplica

7º SELECCIÓN DE LA OFERTA:

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON - ID 297478

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por ser la segunda oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución conforme consta en la oferta presentada.

8º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva. – RUC Nº 1861152-4, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en la Carta de Invitación y Anexos*, para cumplir con la provisión de los bienes licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003**, modificado por el **Decreto Nº 3719/15**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por ser la oferta evaluada como la más baja y conveniente a los intereses de la institución, de conformidad a lo establecido en el **Art. 34, inc. c) de la Ley 20151/03**, se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015, "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA TERMINAL PORTUARIA DE JOSE A. FALCON" - ID Nº 297478, bajo la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, a ser imputado en el rubro 350-99 Productos e Instrumentales químicos y medicinales, según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	47131803-008	Hipoclorito de sodio al 12%	ARDELI	Nacional	Litros	1640	3200	Bidón de 20 litros	3.750	12.000.000
2	12352402-005	Sulfato de Aluminio	FLUODER	Nacional	Kilogramos	1850	3500	Bolsa de 50 kilos	3.925	13.737.500
3	41104201-9999	Cal Hidratada	GUYRATI	Nacional	Kilogramos	1300	2500	Bolsa de 20 kilos	1.780	4.450.000
								Monto Total de la Oferta		**30.187.500**

MONTO TOTAL: GUARANIES TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (G. 30.187.500) IVA incluido

Es nuestro informe.-

Arq. Graciela Alvarenga Torales
Representante Gerencia de obras

José Rodríguez Sánchez
Representante UOC

Abog. María Elizabeth Galeano
Representante Asesoría Jurídica